



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00024688- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La solicitud de Beca tipo C) elevada por la Directora de la Escuela de Graduados de esta Facultad, Dra. María Luisa Recalde;

Y CONSIDERANDO:

Que la becaria cumplirá tareas de asistencia en el proceso de captación y fidelización de estudiantes de posgrado; colaboración en la planificación y ejecución de campañas de marketing, con herramientas específicas en la Escuela de Graduados;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Directora Responsable de la Beca a la Dra. María Luisa Recalde;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar una Beca tipo C) a la señorita Rocío González Krede (DNI N° 40.522.524), estudiante de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para ser cumplida en la Escuela de Graduados, desde el 14 de febrero de 2022 hasta el 14 de mayo 2022.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual de veinte mil setecientos diez (\$20.710,00).

Art. 3°.- Designar como Directora Responsable de la Beca a la Dra. María Luisa Recalde.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

